

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas

Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Modalidad a Distancia

Tema

**Prevención de la Violencia Intrafamiliar en las familias de los
colaboradores en una empresa de la ciudad de Guayaquil**

Autora:

Arriciaga Moran Nexy Indaura.

**Componente practico del examen complejo previo a la
obtención del título de Licenciada en Trabajo Social**

Tutora:

Mgs. Lourdes Mendieta.

Guayaquil - Febrero 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente **componente práctico del examen complejo**, fue realizado en su totalidad por Arriciaga Moran Nexy Indaura, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano**.

TUTOR (A)

f. _____

Mgs. Lourdes Mendieta Lucas

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. _____

Mgs. Ana Quevedo

Guayaquil, a los 15 del mes de febrero del año 2018



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Arriciaga Moran Nexy Indaura

DECLARO QUE:

El componente práctico del examen complejo, Prevención de la Violencia Intrafamiliar en las familias de los colaboradores en una empresa de la ciudad de Guayaquil previo a la obtención del título de **Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 15 del mes de febrero del año 2018

EL AUTOR (A)

f. _____

Arriciaga Moran Nexy Indaura



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

AUTORIZACIÓN

Yo, Arriciaga Moran Nexy Indaura

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución el **componente práctico del examen complejo Prevención de la Violencia Intrafamiliar en las familias de los colaboradores en una empresa de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 15 del mes de febrero del año 2018

EL (LA) AUTOR(A):

f. _____

Arriciaga Moran Nexy Indaura

Urkund Analysis Result

Analysed Document: CP - Arriciaga Moran
Nexy.docx (D35789479) Submitted: 2/21/2018
12:46:00 AM

Submitted By: jose.salazar04@cu.ucsg.edu.ec

Significance: 5 %

Sources included in the report:

GARSAA TESIS FINAL.docx (D21578353)

TESIS DE GRADO ANA GABRIELA TIRADO CARRERA.docx (D29510209)

fer nueva introdu y conclusiones monogra.docx (D35055993) PLAN DE INTERVENCION_GABRIELA MORA 1 (2).docx (D26676629)

<http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4703443.pdf>

Instances where selected sources appear:

DEDICATORIA

En primer lugar deseo expresar mi agradecimiento a mis maestros que me dieron la guía, por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo. Gracias por la confianza ofrecida desde que llegué a esta facultad.

Asimismo, agradezco a mis compañeros de Trabajo Social por su apoyo personal y humano, especialmente con quien he compartido proyectos e ilusiones durante estos años.

Un trabajo de investigación es siempre fruto de ideas, y esfuerzos previos que corresponden a un grupo de personas de la facultad por su orientación y material facilitado y las sugerencias recibidas.

A mis compañeros y jefe de trabajo por ayudarme con esas horas para permitir realizar mi trabajo y poder culminarlo.

En especial este trabajo es fruto del esfuerzo de todos estos años he recibido el apoyo incondicional de mi familia, a mis padres Julia Y Felix que siempre estuvieron apoyándome con cada palabra de aliento y esfuerzo a mi esposo Emiliano Gutierrez por ese apoyo incondicional para que pudiera realizar este proyecto que me acompañó hasta altas horas de la noche para que terminara las tareas y siempre estuvo allí con su compañía hasta la madrugada para llegar a un feliz término, a mis hijos Emiliano Y Nexy ya que ellos me apoyaron siempre para cada cosa que les solicitaba para poder sacar adelante este proyecto y por robarles horas de pasar juntos en familia porque estaba dedicada a este proyecto y siempre con dedicación amor recibí este afecto de mi familia.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Mgs. Lourdes Mendieta Lucas

TUTOR(A)

f. _____

Mgs. Ana Quevedo

DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f. _____

Psi. José Salazar Jaramillo, Mgs

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO UTE B/2017

ACTA DE EXAMEN COMPLEXIVO

ESTUDIANTE: ARRICIAGA MORAN , NEXY INDAURA

COMPONENTE TEORICO 60%	
PRIMER INTENTO	SEGUNDO INTENTO
NOTA SOBRE 10: 4.15	NOTA SOBRE 10: 5.00
NOTA COMPONENTE TEORICO 5.00	

COMPONENTE PRACTICO 40%			
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	CARMEN SUSANA CORTE ROMERO	PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
NOTA SOBRE 10: 10.00 TOTAL: 70%	NOTA SOBRE 10: 10.00 TOTAL: 10%	NOTA SOBRE 10: 10.00 TOTAL: 10%	NOTA SOBRE 10: 10.00 TOTAL: 10%
NOTA COMPONENTE PRACTICO 10.00			

NOTA FINAL: 7.00

**LOURDES MONSERRATE
MENDIETA LUCAS**
Tutor

**CARMEN SUSANA
CORTE ROMERO**
Miembro 1 del Tribunal

**PAOLA XIMENA
MEJIA OSPINA**
Miembro 2 del Tribunal

**ANA MARITZA
QUEVEDO TERAN**
Miembro 3 del Tribunal

RESUMEN/ABSTRACT

En la actualidad, los índices de violencia han aumentado a nivel nacional debido al bajo nivel de concientización ciudadana sobre los tipos de violencia y consecuencias. Reduciendo la concepción colectiva de esta problemática a la agresión física y sin reconocer aquellas que pueden resultar aún más lesivas para el individuo y su dignidad como lo son las de tipo psicológica, sexual y patrimonial.

Desde una perspectiva del Trabajo Social Laboral, la violencia socio-familiar no solo se refiere a aquella manifestada dentro del hogar, sino a aquella que se refleja en el desempeño del colaborador dentro de la empresa como reacción a la agresión recibida en casa, a través de actitudes como el miedo, hipersensibilidad, agresión hacia sus compañeros, lesiones de autoestima, problemas de concentración, entre otros. Estas reacciones pueden ser interpretadas por jefes y empleadores como bajo rendimiento o productividad, sin tomar en cuenta el trasfondo del mismo.

Palabras Claves: Violencia intrafamiliar, psicología, conciencia.

Índice

1. Introducción	1
2. Descripción sucinta de la propuesta.....	2
3. Contextualización	3
3.1 . Características del espacio profesional	3
3.1.1 Contexto Institucional	3
3.1.2. Usuarios Sujetos de Intervención	4
3.1.3 Campo profesional al que responde la propuesta	5
3.2 Situación del País sobre la problemática que se abordara en la propuesta.....	7
4. DIAGNOSTICO	9
4.1 Metodológica utilizada en la investigación diagnostico.....	9
4.2. Resultados.....	10
4.2.1 Resultados Descriptivos.....	10
4.2.2 Resultados Analíticos	13
4.2.3 <i>Resultados del F.O.D.A.</i>	15
5. Propuesta Metodológica.....	15
5.1 Objetivos.....	15
5.1.1 Objetivo General	15
5.1.2 Objetivos Específicos.....	16
5.2 Mapeo Teórico conceptual y normativo	16
5.2.1 Mapeo teórico	16
5.2.2 Marco Normativo	22
5.3 Modelo Y Método de Trabajo social que se aplicara en la propuesta.....	24
5.4 Proceso Metodológico	28
5.5 Plan Operativo de la Intervención	30
6. Bibliografía	32
7. Anexos	36

1. Introducción

En la actualidad, los índices de violencia han aumentado a nivel nacional debido al bajo nivel de concientización ciudadana sobre los tipos de violencia y sus consecuencias. Reduciendo la concepción colectiva de esta problemática a la agresión física y sin reconocer aquellas que pueden resultar aún más lesivas para el individuo y su dignidad como lo son las de tipo psicológica, sexual y patrimonial.

Desde una perspectiva del Trabajo Social Laboral, la violencia socio-familiar no solo se refiere a aquella manifestada dentro del hogar, sino a aquella que se refleja en el desempeño del colaborador dentro de la empresa como reacción a la agresión recibida en casa, a través de actitudes como el miedo, hipersensibilidad, agresión hacia sus compañeros, lesiones de autoestima, problemas de concentración, entre otros. Estas reacciones pueden ser interpretadas por jefes y empleadores como bajo rendimiento o productividad, sin tomar en cuenta el trasfondo del mismo.

Es por esto que el profesional del Trabajo Social debe abordar este tipo de problemáticas desde lo individual, grupal y organizacional, demostrando a los colaboradores la incidencia de la violencia intrafamiliar en su desempeño diario. El profesional de este campo también tiene la responsabilidad de convencer a los directivos de dar apertura a este tipo de intervenciones intrafamiliares desde el espacio laboral a fin de brindar una mejor calidad de vida a sus colaboradores.

Por lo expuesto anteriormente, el presente trabajo presenta un modelo de intervención, desde el nivel preventivo, asumiendo de manera holística la violencia intrafamiliar en las familias de los colaboradores del departamento de una empresa nacional, el mismo que será descrito a lo largo del documento, mediante la descripción sucinta de la propuesta donde se plantea la problemática y se diseña una alternativa de intervención que contribuya al bienestar de los colaboradores.

En consecuencia, el modelo, presenta la situación a nivel país sobre la problemática de violencia intrafamiliar y con el contexto institucional, de la empresa donde se presenta la problemática y se pretende implementar el modelo; se continúa, describiendo los usuarios, donde figuran los colaboradores de la empresa y su grupo familiar. Para ello, se presenta el diagnóstico social realizado, utilizando la metodología cuantitativa, datos descriptivos y los resultados analíticos del levantamiento de información del diagnóstico que sustenta el plan de intervención que se construye desde una base teórica y metodológica de uno de los campos de intervención profesional, el Trabajo Social Laboral el cual se centra el desarrollo y promoción de individuos y grupos en relación dinámica con la estructura de la organización.

2. Descripción sucinta de la propuesta

El presente modelo responde a una propuesta de prevención sobre la violencia intrafamiliar de los colaboradores en una empresa nacional del sector agroquímico. Con la finalidad prever de forma minuciosa las principales causas y consecuencias de la problemática planteada y su influencia en la dinámica laboral. Para esto se diagnosticó las situaciones intrafamiliares de los colaboradores del área de producción de esta organización, puesto que son personas con un perfil psico-social tendente a la agresión y en quienes se encontró indicativos de violencia en particular de tipo psicológica.

El diagnóstico realizado a los colaboradores del área de producción de esta organización, reveló un escaso nivel de conocimiento respecto a la violencia, desconocimiento de la forma como tratan y se comportan con sus esposas, esposos, hijos y demás integrantes de la familia. Lo que genera asumir la violencia solamente como la agresión física que se realiza, dejando por fuera las otras formas de violencia, que para ellos son comportamientos correctos, por el patrón de conductas aprendidas de sus familias. Dichos comportamientos y tratos detectados van desde las prohibiciones de ciertos tipos de prendas y maquillaje, pasando por la prohibición de ciertas redes como medios de socialización, hasta emplear altos tonos de voz en una conversación o discusiones agresivas en el caso de colaboradores de sexo femenino. Mientras que en el caso de los hombres, los comportamientos violentos van desde la

persecución en diferentes momentos del día, hasta reclamos en posturas amenazantes por parte de sus esposas. Todas ellas reconocidas por los colaboradores como normales y cotidianas dentro de su vida familiar.

Situación que genera la necesidad de organizar una campaña de prevención de violencia intrafamiliar, tendiente a mejorar la calidad de vida, no solo al interior de las familias, sino también, en el escenario laboral, previniendo que la problemática familiar, se refleje en el desempeño laboral y en la productividad de la empresa.

3. Contextualización

3.1 . Características del espacio profesional

3.1.1 Contexto Institucional

La empresa protagonista de este estudio y donde se llevará a cabo esta propuesta se dedica a la elaboración y comercialización de productos agroquímicos a nivel nacional. Sus instalaciones operativas están ubicadas en el Km 16.5 vía a Daule en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas. La empresa es privada con fines de lucro, existente desde hace 19 años, con el objeto de ser una empresa distribuidora de agroquímicos para la industria en Ecuador. Hoy la organización produce su propio portafolio de productos como insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas, entre otros.

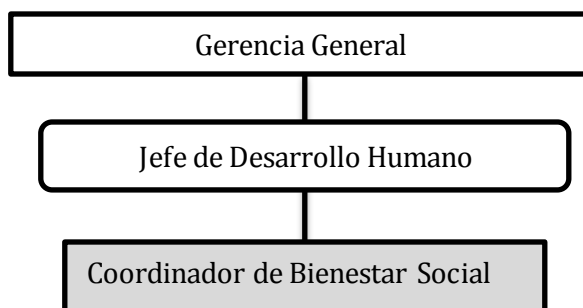
Reconociendo que la compañía tiene un largo camino por recorrer para llegar a ser realmente sostenible. Su misión y visión se enfocan hacia el logro de metas en base a su desarrollo humano, por lo que tiene un área de Bienestar Social que se dedica a realizar labores de dar asesoramiento, apoyo y guía en todo lo referente a los beneficios sociales y de ley, que la empresa otorga a los colaboradores y sus familias con la finalidad de tener un personal altamente motivado.

Dentro de la estructura organizacional el Coordinador de Bienestar reporta directamente al Director de Recursos humanos y este a su vez a la Gerencia General, con la finalidad de estar siempre en comunicación directa de lo que

respecta al personal y su entorno. La compañía cuenta con 371 colaboradores a la actualidad, distribuidos en Guayaquil y en algunas sucursales dentro de Buena Fe, Balzar, Quito y la Región Amazónica, entre otras.

Bajo esta mirada de crecimiento compartido que maneja la organización, el Departamento de Bienestar Social se ha dedicado a asesorar y guiar a los colaboradores hacia una calidad de vida adecuada, ofreciendo beneficios de tipo económico, ante reportes de natalidad o mortuoria, integraciones de personal, visitas domiciliarias, entre otras. Y de tipo no económicas, así como charlas sobre sexualidad, drogras y campañas de salud. Sin embargo la estrategia de responsabiidad social más efectiva y de mayor impacto son los cursos de figuras con globos y pastillaje/ reposteria, ofrecido a las parejas de los colaboradores que reportan bajos recursos o insuficientes, con la finalidad de que generen una fuente de ingreso alternativa y puedan ayudarse mutuamente en la economía doméstica.

Figura 1: Estructura comunicativa de Bienestar Social en la organización



3.1.2. Usuarios Sujetos de Intervención

La empresa está compuesta por 371 empleados, de los cuales 41 personas forman parte del área de producción, que en principio serán los usuarios sujetos de intervención de la presente propuesta. Esta muestra está compuesta, por hombres y mujeres, entre 24 y 55 años de edad, distribuidos en los siguientes cargos: 1 jefe de área, 3 supervisores y 37 operativos con distintas funciones. La mayoría de estas 41 personas responden a un perfil socioeconómico bajo, según las fichas socioeconómicas aplicadas durante septiembre del 2017.

Como se detalla en los anexos, un 56% de esta población posee un nivel de escolaridad básica y un 34% de ellos declara que subsiste con un ingreso igual al salario básico unificado. Reportando además que el 41% de ellos vive en un hogar de familia nuclear, 20% monoparental o incompleta y el 32% en una familia reorganizada. Todos ellos con el requerimiento de que sus necesidades laborales y familiares sean atendidas en base a sus derechos como ciudadanos y como colaboradores mediante los beneficios que la empresa le otorga incluyendo la atención integral. A lo que la empresa ha respondido mediante capacitaciones, charlas, talleres y actividades extra laborales encaminadas a aportar a su desarrollo profesional, personal y familiar.

El personal operativo tiene dos turnos rotativos uno matutino y uno nocturno, contando con tres supervisores y un jefe de área, mismos que se encargan de canalizar las diversas situaciones de los colaboradores al departamento de Bienestar Social con la finalidad de atender las carencias y las situaciones no previstas que se presentan durante las jornadas de trabajo. Cabe resaltar, que estos turnos son ocasionales y que la empresa ofrece beneficios como alimentación y servicio de expreso en ambos turnos.

3.1.3 Campo profesional al que responde la propuesta

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, este modelo de intervención en Trabajo Social es de tipo laboral puesto que se ocupa de los procesos de interacción entre colaboradores y de los colaboradores con su familia, sus condiciones de calidad de vida familiar, así como de la influencia de estos factores en el contexto de trabajo y socialización entre sus compañeros.

Con el pasar de los años, el Trabajo Social ha ido evolucionando y tomando presencia en diferentes campos laborales. De tal forma que lo que empezó como un “conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social” Richmond (1962). Se volcó a lo empresarial durante los años 50 como “una actividad organizada, que pretende ayudar a la adaptación recíproca de los trabajadores y su

empresa (Bernard, 1967). Y ha tomado la denominación de Trabajo Social Empresarial o Laboral como aquella disciplina que busca “Favorecer el bienestar de los trabajadores mediante la mejora de aspectos laborales, sociales, sanitarios, personales y familiares, a través de las gestiones internas y externas oportunas para conseguir el equilibrio de los intereses de la empresa, para dar un mejor servicio a la empresa y a la sociedad” (Raya & Caparrós, 2013).

Esta propuesta busca trabajar con un sistema laboral estructurado, desde diferentes aristas como lo indican Raya y Caparrós, rescatando en el modelo de intervención propuesto tanto los aspectos sociales, personales y familiares de los colaboradores como su repercusión a nivel laboral. De tal forma que el Trabajador social que labora en esta organización debe realizar el seguimiento de cada uno de los casos de los colaboradores, por medio de fichas técnicas, documentos y técnicas de intervención, tomando siempre en consideración la confidencialidad que esta información requiere.

La última reforma del Código de Trabajo del Ecuador, en su capítulo IV, art. 42 numeral 24 indica que “La empresa que cuente con cien o más trabajadores está obligada a contratar los servicios de un trabajador social titulado...” donde además se especifica que este debe velar por un ambiente laboral propicio con seguridad y bienestar que debe ser propiciado por las condiciones ofrecidas por el empleador.

Además, el trabajador social debe conocer los riesgos a los que están expuestos sus principales usuarios y actuar mediante la prevención; la función se centra actualmente según la Normativa en la Prevención de los Riesgos (2013), en la prevención de los aspectos que conllevan a problemas de índole laboral o personal, brindándole una visión clara por medio de las técnicas y herramientas que utiliza el profesional de esta área con la finalidad de mostrarle el camino más adecuado para resolver o buscar alternativas de solución a las situaciones que enfrenta el consultante.

Es así que el Trabajador Social dentro de la empresa, tiene como finalidad mejorar el ambiente laboral para fomentar en el trabajador ese deseo de superar sus adversidades, ya sea cuando se trate de sus problemas personales, sociales y laborales, acudiendo a este profesional que en caso de la empresa de estudio, corresponde a la jurisdicción del Departamento de Bienestar Social.

Los profesionales en Trabajo Social dentro de las organizaciones también deben involucrarse en la corrección de disfuncionalidades, potenciando las habilidades de los usuarios, modificando los contextos de acción, así como estar preparados para asesorar, promover e impulsar programas específicos que deben estar alineados a las estrategias de las empresas y a los objetivos individuales de los colaboradores, con la finalidad de promover su desarrollo, calidad de vida y de crear vínculos de reciprocidad y respeto con la organización.

3.2 Situación del País sobre la problemática que se abordara en la propuesta

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en colaboración con la Red Nacional de Casas de Acogida para mujeres víctimas de violencia y varios medios de comunicación. Entre el 1 de enero y el 7 de septiembre del 2017 cada 53 horas una mujer es violentamente asesinada. Este informe establece como principales responsables de un contexto violento al victimario, la sociedad y el Estado. Estadísticas que pueden obtenerse solo de las denuncias realizadas, sin tomar en cuenta aquellos no denunciados o aquellos actos violentos cotidianos no percibidos o aceptados como correctos.

De acuerdo a diario El Comercio (2017) “En Guayas, según datos de la fiscalía, entre enero y octubre del 2017 se presentaron 1017 denuncias por violencia física y 10256 por violencia psicológica. Mientras que en el 2016 hubo 1517 casos de violencia física y 15256 de violencia psicológica”.

Al realizar un análisis exhaustivo de la historia del Ecuador en relación a la violencia intrafamiliar de la mujer, se puede analizar que desde 1994 se crearon las primeras comisarías de la mujer, que luego bajo una reforma se transformaron en las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer y la Familia, para en 2004 dar paso a las Unidades especializadas de Violencia a la Mujer y la Familia en las principales provincias del Ecuador acompañado del Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Niñez, Adolescencia y Mujeres que abarcaba más sectores vulnerables.

A partir del 2009, la problemática de la violencia en todos sus tipos y modalidades fue concebida en los diferentes objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, logrando así reducir un 8% de la violencia física de mujeres, 5% la psicológica y el 2% de tipo sexual. Así como asegurar el acceso igualitario a diferentes servicios públicos.

De igual manera se formalizaron leyes en la última reforma del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que reconocen la Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, la violencia física, psicológica y sexual intrafamiliar. Así como también definió el femicidio y sus agravantes, con penas privativas de libertad de entre siete días hasta veintiseis años.

Antes del 2017, el Ministerio del Interior bajo el programa “Fortalecimiento de Centros de Atención y Protección a Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres, víctimas de Violencia Intrafamiliar y/o sexual y Explotación Sexual en el Ecuador”. ha brindado atención directa y efectiva a alrededor de 22.427 víctimas de violencia intrafamiliar, proporcionando albergue provisional para los casos de riesgo inminente de violencia.

Finalmente, en el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” 2017 – 2021, presentado el 28 de noviembre del 2017, bajo el nuevo gobierno del presidente Lenín Moreno Garcés, reconoce como políticas ciudadanas prioritarias “Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, étnica, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones”.

Este nuevo programa se propone como metas la reducción de índices de violencia de género e intrafamiliar, para lo que ha planificado una cobertura sistémica de educación urbana y rural, plasmada a través de programas y proyectos de atención a problemas sociales contemporáneos como la droga, el alcohol, la planificación familiar, violencia intrafamiliar, abuso de menores, entre otros.

Bajo el amparo de estas nuevas leyes y estructuras de protección a la mujer y la familia, así como la educación continua, los crímenes y denuncias de violencia Intrafamiliar han aumentado aparentemente, elevando así las tasas de mortalidad de mujeres e incluso los casos reportados de violencia de género e intrafamiliar. Pero realmente no es que estos hayan aumentado sino mas bien que se dio voz a personas que callaban su situación por temor o desconocimiento.

4. DIAGNOSTICO

4.1 Metodología utilizada en la investigación diagnóstica

Este estudio se encuentra enmarcado bajo un enfoque cuantitativo, de corte transversal y con una muestra dirigida de 41 personas agrupadas por el departamento en el que laboran de una misma organización.

La técnica empleada fue principalmente la revisión documental de formularios y cuestionarios extraídos de las carpetas laborales (file) de los 41 colaboradores de la empresa gracias a la apertura que esta brindó y al departamento de Bienestar Social de la misma. Sin embargo, también se realizó una caracterización de la muestra, se completaron algunas fichas socioeconómicas de personal nuevo y se realizaron algunas visitas de campo a los domicilios de algunas familias de colaboradores para aplicar instrumentos como la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico y la Evaluación del Funcionamiento Familiar (FF-SIL).

Estas Fichas Socio Económicas, permiten conocer a detalle el entorno personal y laboral del trabajador, así como identificar los posibles problemas y estrategias a seguir para mejorar sus condiciones.

Mientras que el Instrumento de Evaluación del Funcionamiento Familiar (FF-SIL) mide el grado de funcionalidad basado en variables como la cohesión, armonía, roles, comunicación entre otros, permitiendo así identificar el factor polemizante del grupo. (Véase Anexo. 1)

Finalmente, la Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico del INEC sirve para estratificar los grupos familiares, tomando en cuenta variables como la vivienda, educación, características económicas, bienes, acceso a las TIC's y hábitos de consumo. (Véase anexo 2)

Estos instrumentos fueron aplicados con la finalidad de caracterizar a los usuarios de este modelo de intervención y en base a esto preveer su vulnerabilidad ante la Violencia Intrafamiliar de acuerdo a su entorno socioeconómico, nivel de escolaridad, edades y tipos de familia de la cual provienen.

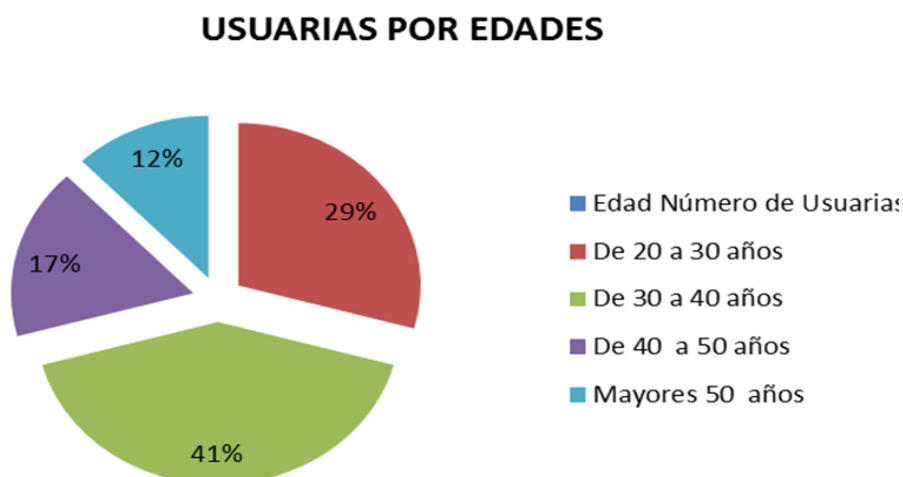
4.2. Resultados

4.2.1 Resultados Descriptivos

Luego de la revisión documental y la aplicación de los instrumentos antes descritos, se puede inferir como hipótesis central, por algunas razones que los 41 usuarios de esta propuesta de intervención y sus familias están expuestos a sufrir violencia intrafamiliar, o sufren violencia intrafamiliar pero esta no es nombrada o es ocultada como tal.

En la muestra de usuarios, se encuentra en un rango de edades entre 20 y 52 años. De esta forma se obtuvo que un 29% de los usuarios tienen de 20 a 30 años de edad, mientras que el 41% de la muestra tiene entre 30 y 40 años. Así como apenas un 17% se encuentra en el rango de 41 a 50 años de edad. Finalmente, se encontró que el 12% de los usuarios se encuentra en el rango de mayores a los 50 años.

Gráfico 1: Usuarios por edades

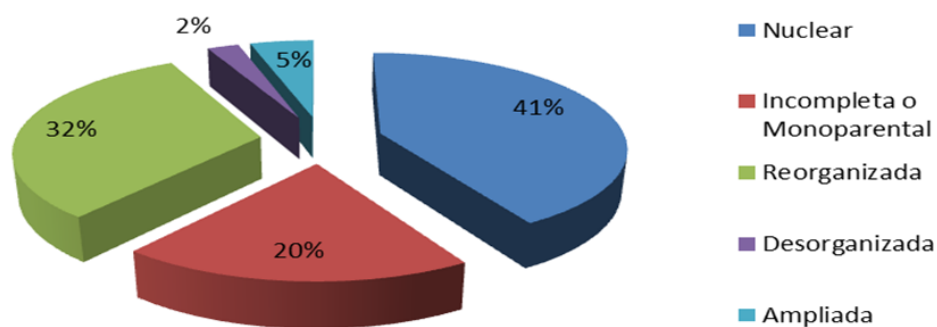


Con relación al nivel de escolaridad de los usuarios, podemos detallar de la siguiente manera el nivel de estudio, un 5% de los usuarios declaró a través de la ficha que tiene estudios completos hasta Primero de bachillerato, mientras que el 61% terminó la secundaria completa, un 7% afirma tener instrucción superior culminada y apenas un 2% estudios de cuarto nivel. Este nivel de escolaridad podría ser considerado tanto para diagnosticar la vulnerabilidad ante la violencia como dar una línea guía para el programa de intervención y prevención.

En cuanto a los tipos de familia, el 41% de la muestra declara encontrarse involucrada en una familia nuclear, mientras el 20% afirma contar con una familia incompleta monoparental, en cuanto a familias reorganizadas la muestra arroja que el 32% ha tenido inconvenientes y ha tenido que formar otra familia, mientras que solo un 2% pertenece al rango de familias desorganizadas el 2%. Además un 5% de los usuarios cuenta con una Familia Ampliada.

Gráfico 2: Tipos de familia de los usuarios

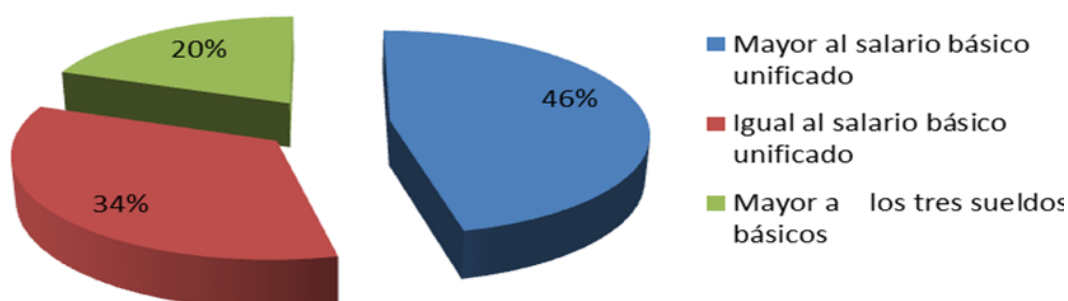
TIPOS DE FAMILIA



Con respecto a los niveles de ingresos, 46% de los usuarios cuentan con un ingreso mayor al salario básico unificado, mientras que el 34% cuenta subsiste con el salario básico y apenas un 20% de los usuarios reporta un ingreso mayor a tres sueldos básicos.

Gráfico 3: Nivel de ingresos del grupo familiar de los usuarios

POR INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR



Esto puede ser contrastado y comprobado con la encuesta de estratificación del nivel socioeconómico del INEC, la cual arrojó que el 3% de los usuarios pertenece a un nivel socioeconómico Bajo, mientras que la gran mayoría (43,90) se encuentra en un nivel Medio Bajo y otra gran parte (34,15) de nivel Medio Típico, cuando un 12,20 se encuentra en un nivel Medio Alto y apenas un 2,44% pertenece al nivel socioeconómico Alto.

Por otra parte, el Cuestionario del Funcionamiento Familiar reveló que el 58,54% de los 41 usuarios pertenecen a una familia funcional, el 29,27% a familias

moderadamente funcionales, mientras que un 12,20% pertenecen a familias disfuncionales y ninguno a familias severamente disfuncionales, lo cual indica que es un momento adecuado para la propuesta de intervención y prevención de la violencia intrafamiliar en estos usuarios y sus familias.

4.2.2 Resultados Analíticos

Una vez caracterizados los usuarios y sus grupos familiares beneficiarios de esta propuesta de intervención sobre violencia intrafamiliar a realizar en una empresa de agroquímicos de la ciudad de Guayaquil. Resulta necesario contrastar esta realidad con la teoría y otras realidades.

Escartin (1992) y Bradbock (1958) definen la familia como la suma de individuos que integran el grupo social primario con mayor importancia en el desarrollo del sujeto. Estas pueden ser nucleares, monoparentales, funcionales o disfuncionales de acuerdo su grado de resiliencia ante situaciones extremas o su composición estructural.

Partiendo de la hipótesis de que las familias nucleares tienden a ser funcionales y las monoparentales a la disfuncionalidad, se obtuvo que el 41% de las familias de los usuarios son nucleares, es decir existen un esposo, una esposa y pueden o no haber hijos, por lo que para este estudio se considerarán también este porcentaje como familias funcionales y por ende con menor tendencia a la violencia intrafamiliar, grupo que se debe fortalecer en cuanto a sus relaciones.

Por otra parte, un 54% de la muestra puede ser estratificada en este estudio como disfuncional por encontrarse en la categoría de monoparental, reorganizada o desorganizada, lo que sugiere que en algún momento existió un conflicto que separó a los esposos, el cual puede haber sido agresión, imposibilidad de llegar a acuerdos, falta de interés, entre otros y lo que demuestra rastros de violencia intrafamiliar o una tendencia a ello.

Esta hipótesis sobre la tendencia de las familias monoparentales, reorganizadas y desorganizadas surge debido al concepto de Herrera (1997), citado por Paladines y Quinde quienes indican que para el desarrollo saludable de un entorno familiar, las jerarquías, límites y roles de cada miembro deben ser claros, para una comunicación mucho más efectiva.

Dicha información puede ser contrastada con los resultados del cuestionario del Funcionamiento Familiar aplicado a los colaboradores, el cual arrojó que el 58,54% de las familias usuarias es funcional, mientras el 41,47% restante tiende a la disfuncionalidad. Valores muy cercanos a los obtenidos de las fichas socioeconómicas, por lo que no solo se puede llegar a asociar la estructura de la familia con la funcionalidad de la misma, sino también se puede observar que aproximadamente la mitad de los usuarios se encuentra en un estado vulnerable y de riesgo ante la violencia intrafamiliar, por lo que la propuesta se encuentra justificada y esta debe ser orientada hacia su prevención y erradicación.

Por otra parte, la ficha económica en contraste con la encuesta de estratificación del nivel socioeconómico del INEC, caracterizaron a la población usuaria como clase media baja en un 46,9%. Demostrando además que un 5% no culminó su secundaria y un 61% apenas culminó la secundaria. Las bases teóricas afirman que estas características vuelven altamente vulnerables a los usuarios y su familia a la VIF, puesto que los bajos niveles socioeconómicos y de escolaridad potencializan la agresividad y los entornos de comunicación deficiente, así como promueven la falta de acuerdos, violencia patrimonial y falta de autonomía económica del agredido.

En síntesis, a pesar de que el grupo de usuarios es diverso en cuanto a edades, nivel socioeconómico, tipos de familia, estructuras familiares y nivel de escolaridad, se puede observar que es una población vulnerable ante situaciones de violencia intrafamiliar física, psicológica, patrimonial y sexual. Lo que no solo justifica la importancia de la generación de esta propuesta sino también de su injerencia en caso de ser aplicada para la mejora del estilo de

vida de estos colaboradores como acción progresiva de un profesional del Trabajo Social.

4.2.3 Resultados del F.O.D.A.

Después de haber realizado todo el proceso de observación en la empresa y de la caracterización de usuarios, se presenta una matriz FODA donde se describen las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la propuesta de intervención en la Violencia IntraFamiliar (VIF).

Figura 2: Matriz FODA de la propuesta de intervención de VIF

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Tener un grupo previamente integrado sin antecedentes de conflictos en el área de producción de la empresa. - Apoyo de la empresa hacia programas de desarrollo de su capital humano a través del departamento de Bienestar Social - Vulnerabilidad moderada de la población a la Violencia Intrafamiliar 	<ul style="list-style-type: none"> - Institucionalización del programa sobre prevención de violencia intrafamiliar - Mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios de la propuesta de intervención. - Fortalecimiento de grupos de apoyo sobre la violencia Intrafamiliar .
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Dificultad del colaborador para comunicar sus problemas con sus familias. - Presencia de situaciones familiares conflictivas - Desconocimiento frente a los tipos de violencia Intrafamiliar. 	<ul style="list-style-type: none"> -No poder cumplir con las tareas asignada en su hogar. -falta de concentración producto de la VIF puede llegar hasta los riesgos laborales. - Problemas familiares por no poder cubrir las necesidades básicas por bajos salarios

5. Propuesta Metodológica.

5.1 Objetivos.

5.1.1 Objetivo General

Prevenir la violencia intrafamiliar en los colaboradores y sus familias, del area de producción de una empresa de agroquímicos

5.1.2 Objetivos Específicos

Promover una comunicación eficiente y acertiva al interior de las familias de los colaboradores del area de producción de una empresa de agroquímicos

Fortalecer las relaciones intrafamiliares de los colaboradores del area de producción de una empresa de agroquímicos conduciéndolos hacia la funcionalidad

Concientizar frente a la violencia intrafamiliar, causas y manifestaciones a las familias y los colaboradores del area de producción de una empresa de agroquímicos

5.2 Mapeo Teórico conceptual y normativo

5.2.1 Mapeo teórico

Debido a que este modelo de intervención gira en torno a la prevención de la Violencia Intrafamiliar y la dinámica que esta genera en el trabajo entre colaboradores y con su resultado de productividad, es necesario definir ciertos conceptos desde la visión del Trabajo Social Laboral.

Al hablar de Violencia Intrafamiliar, debe tenerse claro qué es lo que se considera violencia. Según Vidal (2008), citado por Rodriguez (2013), la violencia es “la violación de la integridad de la persona”, este autor asegura que en esta influyen la amenaza, la percepción de poder y la indefensión del otro. Mientras que por otra parte, Jiménez (2012), indica que la violencia es “la ruptura de un “orden establecido”, de una armonía preexistente, de unas condiciones de vida en las que se realizan las expectativas de existencia de la especie humana”(p,15).

Por su parte, la OMS (2002), a través de informe mundial sobre violencia y salud, citado por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) (2017), define la violencia como “el uso intencional de la fuerza física o el poder contra uno mismo, hacia otra persona, grupos o comunidades y que tiene como consecuencias probables lesiones físicas, daños psicológicos, alteraciones del desarrollo, abandono e incluso la muerte” (p. 487).

Este mismo Informe de la OMS (2002), citado por SESCAM (2017), define la violencia familiar como “los malos tratos o agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar y dirigida generalmente a los miembros más vulnerables de la misma: niños, mujeres y ancianos” (p. 487).

Según lo expuesto por Vidal, Jiménez y la OMS, para este modelo de intervención se tomará por definición de Violencia toda acción intencional que altere la armonía en la convivencia de dos o más sujetos y que ocasione daños de tipo físico, psicológico, sexual o de desarrollo al agredido

Asociados a estos conceptos vienen términos mucho más populares hoy en día a través de los medios como lo son la violencia de género y doméstica. Donde la violencia de género puede ser definida como “Cualquier acto violento o agresión basados en una situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de dominación” (Verde, 2015).

Mientras que la Violencia doméstica definida por Toro-Alfonso y Rodríguez-Madera (2003), citados por Rodríguez (2013), se refiere a “un patrón de conductas abusivas ubicadas en el contexto de una relación íntima, por lo que también incluye a las citas románticas casuales” además estos autores afirman que este abuso dentro de la relación se dan con el objetivo de dominar y controlar al otro. Mientras que Gorjón (2010), también citado por Rodríguez (2013) añade que la violencia doméstica “puede referirse a los hombres, mujeres, hijos, ancianos” y otros autores aportarán que esta involucra cualquier lazo de parentesco o el simple hecho de convivir en un mismo sitio.

Como se observa claramente, los autores consultados manifiestan reiteradamente que existen muchos tipos de violencia más allá de la física, el problema es que la gente tiene interiorizado solamente este tipo de violencia y las demás son asumidas como comportamientos cotidianos o normales de la relación de pareja. A continuación los diferentes tipos de violencia Intrafamiliar:

Figura 3: Tipos de Violencia Intra Familiar

Tipo de violencia	Definición
Psicológica	Es el daño producido en la esfera psíquica por medio del aislamiento, celos excesivos, agresividad, hostigamiento verbal, degradación verbal, humillación y otras tácticas de tortura emocional.
Física	Es la agresión en el cuerpo producida por golpes, empujones, jalones de pelo, mordeduras, patadas, palizas, quemaduras, lesiones por estrangulamiento, lesiones por armas cortopunzantes, lesiones por arma de fuego, entre otras.
Económica	Privación al acceso a los recursos para el bienestar físico o psicológico del conviviente y sus hijos, esto se da a través de la restricción de acceso a cuentas, desigualdad en el acceso a recursos, destrucción de bienes materiales de la víctima, negación a que el conviviente tenga sus propios ingresos
Sexual	Es la afectación en el ámbito de la sexualidad humana producida por actos como: Manoseo, acoso sexual, pedidos de relación sexual, observaciones lesivas, sexo forzado.
Contra los menores	Exposición del menor a cualquier tipo de violencia intra familiar o usar a este como un método de control sobre la pareja. Así como también ejercer sobre el menor cualquier tipo de violencia.
Estructural	Aquella en la que la acción se produce a través de mediaciones “institucionales” o “estructurales”. Presente en la injusticia Social.

Fuente: Jiménez (2012), Verde (2015) & Nuñez y Carvajal (2004)

Elaboración: Propia a partir de varios autores

Ciclo de la violencia

Así como existen tipos, la violencia también tiene un ciclo de desarrollo por el que pasa toda persona agredida en cualquiera de los tipos que esté experimentando. Leonoree Walter (1979), citada por Verde (2015) nos presenta las tres fases de la Teoría del ciclo de la violencia.

Fase de tensión o acumulación: Caracterizada por la agresión verbal o física leve. Uno de los individuos de la pareja experimenta irritabilidad sin motivo comprensible y aparente y la víctima toma adopta un comportamiento cuidadoso para minimizar los enfados del agresor. En esta etapa es común la minimización o negociación del problema. Empiezan los problemas de autoestima y la negación como mecanismo de defensa.

Fase de agresión: Se caracteriza por una descarga incontrolada de las tensiones que se han acumulado, y que llevan a que se produzca un incidente de mayor capacidad lesiva. Esta etapa es la de menor duración pero la de mayor brutalidad, puesto que la conducta del agresor es básicamente herir o incluso asesinar y la víctima se siente atrapada, asustada y se aísla de la sociedad para que no se note la agresión. Es normal que la víctima se sienta culpable y active como mecanismo de defensa las expectativas de esperanza de cambio en su pareja

Fase de calma o luna de miel: Una vez realizada la agresión brutal, desaparece la violencia y la tensión. El agresor se torna arrepentido y demuestra una exagerada amabilidad e influye en familia y amistades para conseguir el perdón de la víctima. La víctima en cambio siente alivio y busca excusas para justificar a su agresor y activa el mecanismo de resignación, a continuar con su pareja por falta de alternativas.

Este ciclo vuelve a empezar bajo cualquier detonante y puede mantenerse en esa dinámica durante varios años mientras la víctima se decida a denunciarlo en el mejor de los casos o a tomar justicia por si misma.

Familia

De acuerdo a Escartin (1992), “la familia es una complejidad organizada en un “holón” compuesto de subsistemas en mutua interacción”. Esta misma autora cita a Bradbock (1958), que operacionaliza la familia como “una suma de individuos situados en ciertas relaciones descriptivas (es decir, observables) entre sí”. Sin embargo, no podemos dejar de definir a la familia como aquel grupo primario de desarrollo social, con una serie de funciones tales como la imposición de disciplina para establecimiento futuro de metas, comprensión de roles sociales, cuidados y desarrollo, entre otros.

Tipos de Familia

Es común, que al hablar de familia las personas tengan diferentes concepciones del grupo, puesto que cada hogar vive una realidad distinta en cuanto a distribución de roles y composición familiar. Por esta razón se han propuesto ciertas tipologías generales que pueden ayudar a categorizar estas diferentes configuraciones.

La primera de ellas es la familia nuclear, que según Parra (2005) “es la familia que se encuentra conformada por ambos padres (hombre y mujer) y los hijos de estos, que viven bajo el mismo techo o comparten el mismo hogar; es también llamada elemental o básica.

Esta misma autora define las familias monoparentales, las cuales pueden ser maternas o paternas y son aquellas que se conforman luego de una ruptura de pareja, está de acuerdo al autor “se han considerado tradicionalmente como desviaciones o fracasos de familia nuclear”. Paladines y Quinde (2010) añaden a esto además que estas familias “se encuentran constituidas por uno de los padres quien se responsabiliza y convive con los hijos, se puede dar en casos de separación, abandono, divorcio o muerte.

Otra forma de clasificar a las familias es de acuerdo a su estado de equilibrio ante situaciones caóticas, de esta forma se puede decir que una estructura familiar es funcional o disfuncional. Se entiende como funcional aquella con la capacidad “para enfrentar y superar cada una de las etapas del ciclo vital y los

problemas que atraviesa”. Las autoras hacen énfasis en la ausencia de trastornos graves de conducta en los hijos de esta familia, así como la convivencia sin agresiones, donde los roles de cada quien sean desempeñados sin mayor novedad.

Herrera (1997), citado por Paladines y Quinde (2010) complementa a este concepto añadiendo como principal característica la promoción de un desarrollo favorable de la salud para los miembros del grupo familiar “para lo cual es imprescindible que tenga jerarquías claras, límites claros, roles claros y definidos, comunicación abierta y explícita y capacidad de adaptación al cambio”.

Por otra parte, la familia de estructura disfuncional es aquella en la que no se complacen necesidades emocionales, de acuerdo a Paladines y Quinde (2010) en este tipo de familia “no se respeta la individualidad de sus integrantes” por ende la convivencia se transforma en una lucha constante donde la falta de comunicación y comprensión prima.

Nivel de escolaridad y socioeconómico

Puente, Ubills, Echeburúa y Páez (2016), citados por Rugel y Valarezo (2017), indican que “los países en vías de desarrollo con una economía baja donde un cierto porcentaje de familias no poseen escolaridad ni empleo los hace vulnerables a vivir situaciones de violencia”. Sobre el mismo tema, Ripoll, Jaramillo y Rodríguez (2014), citados por Rugel y Valarezo (2017), indican que “donde hay una mejor economía y buen nivel de educación hay menor agresión”. Los autores afirman que un nivel alto de escolaridad tiene 4,5 menos probabilidades de maltrato intrafamiliar que los hogares de escolaridad baja o media.

A pesar de que el grado de escolaridad no asegure un entorno libre de violencia intrafamiliar, si puede ser asociado a menor probabilidad de la misma. No solo porque la escolaridad permite la comunicación y la aceptación de acuerdos entre la pareja, así como la concientización de los derechos humanos y la no tolerancia a la violencia. Sino también porque las mujeres agredidas

provenientes de bajos niveles de escolaridad, temen ser abandonadas por su pareja y no poder afrontar económicamente su vida por falta de herramientas para emplearse o conseguir un ingreso monetario.

5.2.2 Marco Normativo

En la actualidad, Ecuador ha desarrollado fuertemente su sistema normativo legal con respecto a temas de Derechos Humanos a través del Plan Nacional del Buen Vivir, el Código Orgánico Integral Penal y las Reformas Constitucionales, esto además es apoyado y respaldado por programas y campañas de diferentes organismos y estructuras como el Ministerio de Salud Pública, Inclusión Económica y Social e incluso del Ministerio de Interior

De acuerdo al artículo 8 de la Declaración de Derechos humanos, “Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley”. De tal manera que entre los derechos fundamentales inherentes a este tema se encuentran en la Constitución de la República del Ecuador los Derechos de Libertad, detallados en el Art. 66 Literal 3 sobre los derechos de integridad personal donde se incluyen:

“a) la integridad física, psíquica, moral y sexual

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual”

Sin embargo, a lo largo de la historia, el país ha venido adoptando y añadiendo normativas de respaldo y protección a la mujer como individuo vulnerable hacia la agresión y violencia de género, tal es así que el 1995 bajo el Registro Oficial No. 839 se proclama la ley 103, que en su artículo 13 establecía que ante cualquier caso de violencia intrafamiliar se otorgarán como medidas de amparo

las boletas de auxilio, orden de salida del agresor de la vivienda, prohibición del agresor a acercarse a la víctima, reintegración al hogar de la víctima mediante el deshaoljo del agresor y la custodia de la victima si esta es menor de edad o incapacitada a una persona idonea.

En la actualidad, esto ha sido reformado por el Código Orgánico Integral Penal y este reconoce delitos relativos a violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, delitos de integridad sexual y reproductiva e integridad y libertad personal, Este nuevo Código publicado en el Registro Oficial el 10 de febrero de 2014, a diferencia del artículo 13 de la ley 103 que establecía medidas de amparo que son de aplicación inmediata, no están sujetas a ningún informe o procedimiento previo y dictadas en forma preventiva, cuando la mujer tenga justo temor de ser agredida. Se torna más engorroso con el nuevo código que en caso de delitos relativos a violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar exige méritos sujetos al juzgamiento de un fiscal, sin embargo ha establecido penas preventivas de libertad mucho más severas que la Ley 103.

Este Código Orgánico Integral Penal toma en cuenta en sus artículos 14, 155 hasta el 158 para sancionar y castigar según lo señalado por la ley a las personas que violenten a su pareja de manera física, psicológica y sexual y que estén atentando contra la integridad de las mujeres niñas niños y toda persona que atraviese por cualquier tipo de agresión o incluso dé muerte por su condición.

Figura 4: Conceptos de violencia intrafamiliar contemplados en el COIP

Concepto	Descripción
Violencia	Se considera violencia toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del nucleo familiar
Violencia Física	La Persona que como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del nucleo familiar, cause lesiones

Violencia Psicológica	La Persona que como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause perjuicio en la salud mental por actos de perturbación, amenaza, manipulación, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento o control de creencias, decisiones o acciones
Violencia Sexual	La Persona que como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas
Femicidio	La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género.

Elaboración: Propia a partir del Código Orgánico Integral Penal

Aún cuando los entes reguladores y la normativa del país explicita y entiende la violencia en sus diferentes tipos y se ha vuelto intolerante a ella, esta se encuentra arraigada en la sociedad, tanto en hombres y mujeres, de tal forma que los colaboradores de esta organización protagonista del modelo de intervención no quedan excluidos y practican algunos de estos tipos de violencia, ya sea de manera consciente o por desconocimiento debido al ejemplo bajo el que han sido criados o prácticas socialmente aceptadas que normalizan e invisibilizan actos de violencia psicológica, sexual y económica.

5.3 Modelo y Método de Trabajo social que se aplicara en la propuesta

Resulta complejo y poco certero diagnosticar una situación familiar real si no se tiene contacto con todos sus miembros y se permite a cada uno de ellos expresar su versión sobre la funcionalidad de su grupo. De igual manera es imposible mejorar la situación si no se interviene en todos los entornos en los que participa la familia en este caso los hogares y el trabajo que es a donde se tiene acceso y finalmente hacer partícipes del cambio a todos los miembros del grupo familiar potencializando sus fortalezas y recursos.

Por esta razón se ha abordado este modelo de trabajo principalmente mediante el método sistémico y ecológico, puesto que los mismos permiten recabar información más profunda e intervenir de manera más holística.

Sobre método sistémico, Aylwin y Solar (2002) indican que “la familia crea en su devenir una organización de relaciones, una estructura propia, la cual funciona a través de diferentes procesos que le dan cuerpo y movimiento”. Esta estructura también ayuda a los miembros del grupo a alcanzar sus metas y establecer sus funciones. De esta forma, las autoras indican que “la familia y su suprasistema permanecen en equilibrio ecológico a través del equilibrio de funciones, de aquellas funciones que la familia proporciona a la sociedad, y de las funciones que la sociedad tiene hacia la familia”.

Estas funciones y estructuras son permeables y programadas a través de procesos intrafamiliares como lo son la comunicación, las reglas o normas familiares y los roles de los individuos en la familia. Basados en este autor, la comunicación es el principal proceso donde se planificará el modelo de intervención, puesto que a través de ella se establecen los roles y las normas.

Aylwin y Solar (2002), citan a Watzlawick, Beavin y Jackson (1981), sobre los axiomas exploratorios de la comunicación, donde el segundo de ellos indica que “toda comunicación tiene un aspecto de contenido y un aspecto relacional, de modo que la comunicación incluye no solo un contenido explícito, sino también mensajes implícitos”. Dentro de este principio se presentan dificultades como los desacuerdos en el contenido del mensaje, de relación por el contenido del mensaje o de contenido y relación generando grandes desacuerdos y conflictos.

Sobre la comunicación recae además la violencia psicológica e incluso podría ser base para la patrimonial y sexual. Puesto que el individuo se comunica en forma digital y analógica. Donde la digital hace referencia a las palabras y conceptos y la analógica a los gestos, tonos de voz, etc. La violencia según Aylwin y Solar (2002) puede generarse por problemas en la comprensión de estos tipos de comunicación a través de situaciones como “desconocimiento de

la potencia de la comunicación analógica, no darse cuenta de las claves analógicas que cada persona utiliza al comunicarse, uso de mensajes analógicos que implican negación, humillación o castigo para el otro y errores al traducir los mensajes analógicos en el ámbito digital”.

Finalmente, con respecto al método ecológico, Brohfenbrenner (1979) citado por Aylwin y Solar (2002), el medio ambiente social de la familia es “un arreglo complejo de contextos seriados que incluyen el microsistema, mesosistema, exosistema y el macrosistema”.

Donde el microsistema es la familia como tal y su organización en cuanto a roles y funciones, el exosistema como aquello que no incluye la participación del grupo pero que ciertamente influye, el macrosistema como el sistema de creencias o cultura que rodea al grupo familiar y finalmente el mesosistema, que es donde podrá abordar esta intervención que “es aquel que comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona participa activamente. Las relaciones interpersonales que se dan fundamentalmente en la familia, el sistema educativo al que se pertenece y el ambiente laboral”.

En cuanto a la intervención como tal, se utilizará el método de grupo, reconocido por Gnecco (2005) en su obra Trabajo Social Con Grupos, como una práctica profesional del Trabajador Social, el cual “fomenta el desempeño social de las personas, a través de experiencias grupales con objetivos específicos”. También definidos por Glasser y Garvin (1977), citados por Gnecco (2005), como “un medio para alcanzar metas sociales en un contexto comunitario o como un método que estimula el crecimiento individual y el cambio”. Este método además funciona mediante el establecimiento de objetivos y la satisfacción de necesidades socioemocionales y de logro.

Este método incluye todo un proceso, denominado “proceso de ayuda” que toma algún tiempo y que va desarrollandose a través de actividades puntuales, ya sea de recolección de información, análisis, influencia en la persona o el entorno y la evaluación de los resultados obtenidos.

Sin embargo, debido a que los usuarios de esta propuesta ya tienen un tiempo previo de conocerse entre sí, así como el sentido de pertenencia a un área específica y con roles bastante definidos, se los podría considerar desde ya un grupo. Por lo tanto, la propuesta va dirigida a la creación y fortalecimiento de un grupo de socialización y resocialización en sus cuatro categorías de apoyo, educativo, de crecimiento y de orientación al cambio.

Figura 5: Categorías y funciones de los grupos de socialización y resocialización

Categoría	Función
Grupo de Apoyo	Ayudar a sus miembros a superar situaciones problemáticas y enfrentar mejor el futuro.
Grupo educativo	Conocer más sobre ellos mismos y sobre formas de enfrentar situaciones
Grupo de crecimiento	Enfatizar en el automejoramiento, ofreciendo a los miembros oportunidades de desarrollar sus capacidades, adquirir una mayor conciencia de sí mismos y realizar cambios de tipo personal
Grupo de orientación al cambio	Preparar a las personas para asumir ciertos roles, ante un cambio importante en sus vidas, sirviendo de laboratorio para ensayar roles diferentes.

Elaboración: Propia a partir de Gnecco (2002). Trabajo Social Con Grupos

La idea de la creación de estos grupos de socialización y resocialización es precisamente el fortalecimiento de un grupo de trabajo hasta ahora con funciones netamente laborales productivas, en un grupo que perdure a lo largo del tiempo mediante una estructura, con su propia dinámica, jerarquía, roles, formas de comunicación y procedimientos orientados a la prevención de la Violencia intrafamiliar.

Si bien la consolidación de este grupo tomará un tiempo prudencial, el objetivo de esta propuesta de acuerdo a lo establecido por Sarry y Galinski (1969), citados por Gnecco (2002), busca llegar a una fase formativa donde se presenten las primeras reuniones y “el desarrollo de normas que los miembros esperan que se cumplan, en relación con la composición del grupo, los valores y la conducta de los miembros” sobre la violencia intrafamiliar.

5.4 Proceso Metodológico

La presente propuesta de intervención está centrada en la planificación de actividades que fortalezcan un grupo psico-educativo sobre la violencia intrafamiliar y por medio de este prevenirla a través de la promoción de la comunicación intrafamiliar, fortalecimiento de las relaciones de los usuarios y sus familias y la concientización de las manifestaciones, tipos y consecuencias de la VIF. Todo esto bajo un contexto de Trabajo Social Empresarial en el área de producción de una empresa de agroquímicos.

Técnicas

Grupales

Por medio de esta técnica se pretende visibilizar un grupo psico-educativo de prevención de la Violencia Intrafamiliar de colaboradores junto a sus familias. Para esto es necesario seleccionar un nombre que los identifique, así como un distintivo que les permita desarrollar un sentido de pertenencia. Se pretende además desarrollar actividades de cohesión ya orientadas a la identificación, prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.

Talleres y capacitaciones

Por medio de esta técnica podemos potenciar desarrollar sus habilidades para poder dar a conocer sobre los temas de desconocimiento de los factores de la violencia.

Está dirigido también a sus familias para poder hacer partícipe a todo el núcleo familiar y potenciar las habilidades de reconocer con facilidad de que se trata la violencia y en general algo que no se tenía claro por falta de conocimiento.

Juegos de Rol

Representar situaciones de violencia intrafamiliar, presentando la situación en negativo y luego las posibles soluciones o formas de evitar llegar a extremos violentos. Tácticas como el diálogo, la escucha activa y la empatía con el otro y los derechos a la individualidad del otro.

Integraciones en espacios abiertos

Actividades lúdicas en espacios abiertos o diferentes a los acostumbrados a frecuentar por el grupo familiar, para generar una salida del individuo de su zona de confort, obligándolo a interactuar. Esto no solo permite la interacción con su grupo familiar, sino con el de los demás.

5.5 Plan Operativo de la Intervención

Actividad	Objetivo	Proyecto	Materiales	Costo	Responsable
Reunión de grupo para definición del nombre, logos y tiempos.	Cohesión de un grupo de socialización y resocialización compuesto por los colaboradores y sus familias del área de producción de la empresa agroquímica	Proyecto de Bienestar Social para prevención de la violencia intrafamiliar	Papel Bond	\$30	Nexy Arriciaga Morán
Establecimiento de roles, funciones, normas y objetivos del grupo de Violencia Intrafamiliar			Lápices		
			Lápices de colores		
			Marcadores		
			Figuras		
Taller sobre violencia intrafamiliar	Pizarrón	\$30	Nexy Arriciaga Morán		
	Marcadores				
Primer Cineforo de Violencia Intrafamiliar	Visibilizar las manifestaciones de violencia intrafamiliar y sus consecuencias		Borrador	\$0	Nexy Arriciaga Morán
			Computadora		
Paseo para los colaboradores y sus familias con actividades	Fortalecer las relaciones intrafamiliares de los		Hojas	\$100	Nexy Arriciaga Morán
			Plumas		
			Película: Cicatrices (versión mexicana)	\$1640	Nexy Arriciaga Morán
			Proyector		
			Diapositivas		
			Refrigerio	\$1640	Nexy Arriciaga Morán
			Destino		
			Alimentación		
			Transporte		

lúdicas de integración familiar	colaboradores y su grupo familiar		Materiales para las actividades lúdicas		
Taller de destrezas laborales, belleza, pastelería o decoración con globos, para los cónyuges	Brindar una fuente de ingresos alternativa para el grupo familiar y evitar la violencia patrimonial generada por la dependencia económica		Capacitador Materiales para la capacitación Refrigerios Hojas y lápices	\$300	Nexy Arriciaga Morán
Juego de rol para colaboradores y cónyuges sobre dinámicas de comunicación asertiva y negociación	Promover una comunicación eficiente y asertiva al interior de las familias de los colaboradores		Refrigerios	\$100	Nexy Arriciaga Morán

6. Bibliografía

Ander-egg, E. (2011). *Diccionario del Trabajo Social*. Córdoba: Editorial Brujas .

Aylwin, N., & Solar, M. (2002). Trabajo Social Familiar. Obtenido de *Daniel Alarcón*: <http://danalarcon.com/wp-content/uploads/2015/01/Trabajo-social-familiar-por-aylwin.pdf>

Código Orgánico Integral Penal. (2014). Obtenido de http://www.justicia.gob.ec/wpcontent/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-coip_ed._sdn-mjdhc.pdf

Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid. (2014). *Trabajo Social Hoy*. Obtenido de Dependencia : www.trabajosocialhoy.com/documentos_ver.asp?id=77

Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 - Toda una Vida*. Obtenido de Gobierno del Ecuador : http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Consejo Nacional para la igualdad de género. (2014). La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres. Obtenido de *Observatorio de igualdad de género*: <https://oig.cepal.org/es/documentos/la-violencia-genero-mujeres-ecuador-analisis-resultados-la-encuesta-nacional-relaciones>

Diario El Comercio. (2017). En el Ecuador se registran 244 femicidios desde el 2014. Obtenido de Diario El Comercio: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-femicidios-violencia-mujeres-fiscalia.html>

Diario El Telégrafo. (2016). El Telégrafo. *El 75% de víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres* Obtenido de Diario El Telégrafo:

<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/judicial/13/el-75-de-victimas-de-violencia-intrafamiliar-son-mujeres>

Díaz, E., & Fernández, P. (2013). Conceptualización del diagnóstico en Trabajo Social: necesidades sociales básicas. Obtenido de *Universidad Complutense* Madrid: <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/39550/41398>

Escartin, M. (1992). El Sistema Familiar y el Trabajo Social. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5898/1/ALT_01_05.pdf

García, P., García, R., Esnaola, M., Curieses, I., Álvarez, D., & Millán, R. (2015). El Trabajo Social En Mary Richmond: La fundamentación de su teoría. Obtenido de Trabajo Social Hoy: www.trabajosocialhoy.com/documentos_ver.asp?id=114

Gnecco, M. T. (2005). *Trabajo Social con Grupos*. Bogotá: Kimpres Ltda.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2017). *Femicidios en el Ecuador continental*. Quito: Colectivo Geografía crítica.

Jiménez, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>

Ministerio de inclusión Económica y Social. (2014). Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género Hacia Niñez, Adolescencia y Mujeres. Obtenido de *Gobierno de la República del Ecuador*: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/plan_erradicacionviolencia_ecuador.pdf

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Desarrollo Normativo. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Quito: Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos Subsecretaría de Desarrollo Normativo .

Observatorio Económico y Social de Tungurahua . (2017). Boletín de Coyuntura. Obtenido de *Universidad Técnica de Ambato*: <http://www.uta.edu.ec/v3.2/uta/observatorioeconomico/boletin15.pdf>

Paladines, M., & Quinde, M. (2010). Disfuncionalidad Familiar en niñas y su incidencia en el rendimiento escolar. Obtenido de Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2267/1/tps602.pdf>

Parra, H. (2005). Relaciones que dan origen a la familia. Obtenido de Universidad de Antioquia: <http://tesis.udea.edu.co/bitstream/10495/348/1/RelacionesOrigenFamilia.pdf>

Perez, E., De la Cuesta , D., Louro, I., & Bayarré , H. (1997).Funcionamiento familiar. Construcción y validación de un instrumento. Obtenido de Dialnet - Universidad de La Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5128785.pdf>

Raya , E., & Caparrós, N. (2013). Trabajo social en las relaciones laborales y la empresa: vías para el emprendimiento . Obtenido de Dialnet - Universidad de La Rioja: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4703443.pdf>

Rodríguez, L. (2013). “Definición, fundamentación y clasificación de la violencia”. Obtenido de Trastos Digital: <https://trastosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

Rugel, J., & Valarezo , A. (2017). Factores que influyen a la violencia de género Obtenido de *Universidad Estatal de Milagro*: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/3729/1/FACTORES%20QUE%20INFLUYEN%20A%20LA%20VIOLENCIA%20DE%20G%C3%89NERO%20RUGEL%20RODRIGUEZ-VALAREZO%20PINOS.pdf>

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM). (2017). Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM): Temario Específico. Obtenido de Books.google: <https://books.google.com.ec/books?isbn=8468181293>

Verde, C. (2015).Charla - Taller De Reflexión: Violencia Doméstica. Obtenido de Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay: <http://www.adasu.org/prod/2/647/Violencia.de.genero..pdf>

7. Anexos

Anexo 1: Evaluación del funcionamiento familiar según instrumento FF-SIL

Prueba de percepción del funcionamiento familiar (FF-SIL): a continuación se presenta un grupo de situaciones que pueden ocurrir o no en su familia. Usted debe clasificar y marcar con una X su respuesta según la frecuencia en que la situación se presente.

La escala tiene diferentes valores de acuerdo con el criterio seleccionado, según se observa en el siguiente cuadro:

	Casi nunca	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Casi siempre
1. Se toman decisiones para cosas importantes de la familia.					
2. En mi casa predomina la armonía					
3. En mi casa cada uno cumple con sus responsabilidades					
4. Las manifestaciones de cariño forman parte de nuestra vida cotidiana					
5. Nos expresamos sin insinuaciones, de forma clara y directa					
6. Podemos aceptar los defectos de los demás y sobrellevarlos					
7. Tomamos en consideración las experiencias de otras familias ante situaciones difíciles					
8. Cuando alguno de la familia tiene un problema, los demás lo ayudan					
9. Se distribuyen las tareas de forma que nadie esté sobrecargado					
10. Las costumbres familiares pueden modificarse ante determinadas situaciones					
11. Podemos conversar diversos temas sin temor					
12. Ante una situación familiar difícil, somos capaces de buscar ayuda en otras personas					
13. Los intereses y necesidades de cada cual son respetados por el núcleo familiar					
14. Nos demostramos el cariño que nos tenemos					

La puntuación final de la prueba se obtiene de la suma de los puntos por ítems, lo que permite llegar al diagnóstico de funcionamiento familiar; este se muestra en el siguiente cuadro:

Resultados y puntuaciones del FF - SIL

RESULTADO DEL CUESTIONARIO DEL FUNCIONAMIENTO FAMILIAR	PUNTAJE	# Col
FAMILIA FUNCIONAL	70 A 57 PUNTOS	24
FAMILIA MODERADAMENTE FUNCIONAL	56 A 43	12
FAMILIA DISFUNCIONAL	42 A 28	5
FAMILIA SEVERAMENTE DISFUNCIONAL	27 A 14	0
TOTAL		41

Anexo 2: Encuesta de estratificación del nivel socioeconómico



Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico

Conozca el nivel socioeconómico de su hogar

Marque una sola respuesta con una (x) en cada una de la siguientes preguntas:

Características de la vivienda		puntajes finales
1 ¿Cuál es el tipo de vivienda?		
Suite de lujo	<input type="checkbox"/>	59
Cuarto(s) en casa de inquilinato	<input type="checkbox"/>	59
Departamento en casa o edificio	<input type="checkbox"/>	59
Casa/Villa	<input type="checkbox"/>	59
Mediagua	<input type="checkbox"/>	40
Rancho	<input type="checkbox"/>	4
Choza/ Covacha/Otro	<input type="checkbox"/>	0
2 El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de:		
Hormigón	<input type="checkbox"/>	59
Ladrillo o bloque	<input type="checkbox"/>	55
Adobe/ Tapia	<input type="checkbox"/>	47
Caña revestida o bahareque/ Madera	<input type="checkbox"/>	17
Caña no revestida/ Otros materiales	<input type="checkbox"/>	0
3 El material predominante del piso de la vivienda es de:		
Duela, parquet, tablón o piso flotante	<input type="checkbox"/>	48
Cerámica, baldosa, vinil o marmetón	<input type="checkbox"/>	46
Ladrillo o cemento	<input type="checkbox"/>	34
Tabla sin tratar	<input type="checkbox"/>	32
Tierra/ Caña/ Otros materiales	<input type="checkbox"/>	0
4 ¿Cuántos cuartos de baño con ducha de uso exclusivo tiene este hogar?		
No tiene cuarto de baño exclusivo con ducha en el hogar	<input type="checkbox"/>	0
Tiene 1 cuarto de baño exclusivo con ducha	<input type="checkbox"/>	12
Tiene 2 cuartos de baño exclusivos con ducha	<input type="checkbox"/>	24
Tiene 3 o más cuartos de baño exclusivos con ducha	<input type="checkbox"/>	32
5 El tipo de servicio higiénico con que cuenta este hogar es:		
No tiene	<input type="checkbox"/>	0
Letrina	<input type="checkbox"/>	15
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	<input type="checkbox"/>	18
Conectado a pozo ciego	<input type="checkbox"/>	18
Conectado a pozo séptico	<input type="checkbox"/>	22
Conectado a red pública de alcantarillado	<input type="checkbox"/>	38

Acceso a tecnología		puntajes finales
1 ¿Tiene este hogar servicio de internet?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	45
2 ¿Tiene computadora de escritorio?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	35

3 ¿Tiene computadora portátil?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	39
4 ¿Cuántos celulares activados tienen en este hogar?		
No tiene celular nadie en el hogar	<input type="checkbox"/>	0
Tiene 1 celular	<input type="checkbox"/>	8
Tiene 2 celulares	<input type="checkbox"/>	22
Tiene 3 celulares	<input type="checkbox"/>	32
Tiene 4 ó más celulares	<input type="checkbox"/>	42

Posesión de bienes		puntajes finales
1 ¿Tiene este hogar servicio de teléfono convencional?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	19
2 ¿Tiene cocina con horno?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	29
3 ¿Tiene refrigeradora?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	30
4 ¿Tiene lavadora?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	18
5 ¿Tiene equipo de sonido?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	18
6 ¿Cuántos TV a color tienen en este hogar?		
No tiene TV a color en el hogar	<input type="checkbox"/>	0
Tiene 1 TV a color	<input type="checkbox"/>	9
Tiene 2 TV a color	<input type="checkbox"/>	23
Tiene 3 ó más TV a color	<input type="checkbox"/>	34
7 ¿Cuántos vehículos de uso exclusivo tiene este hogar?		
No tiene vehículo exclusivo para el hogar	<input type="checkbox"/>	0
Tiene 1 vehículo exclusivo	<input type="checkbox"/>	6
Tiene 2 vehículo exclusivo	<input type="checkbox"/>	11
Tiene 3 ó más vehículos exclusivos	<input type="checkbox"/>	15

Hábitos de consumo		puntajes finales
1 ¿Alguien en el hogar compra vestimenta en centros comerciales?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	6
2 ¿En el hogar alguien ha usado Internet en los últimos 6 meses?		
No	<input type="checkbox"/>	0

No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	27
4 ¿En el hogar alguien está registrado en una red social?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	28
5 Exceptuando los libros de texto o manuales de estudio y lecturas de trabajo ¿Alguien del hogar ha leído algún libro completo en los últimos 3 meses?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	12

Nivel de educación		puntajes finales
1 ¿Cuál es el nivel de instrucción del Jefe del hogar?		
Sin estudios	<input type="checkbox"/>	0
Primaria incompleta	<input type="checkbox"/>	21
Primaria completa	<input type="checkbox"/>	39
Secundaria incompleta	<input type="checkbox"/>	41
Secundaria completa	<input type="checkbox"/>	65
Hasta 3 años de educación superior	<input type="checkbox"/>	91
4 ó más años de educación superior (sin post grado)	<input type="checkbox"/>	127
Post grado	<input type="checkbox"/>	171

Actividad económica del hogar		puntajes finales
1 ¿Alguien en el hogar está afiliado o cubierto por el seguro del IESS (general, voluntario o campesino) y/o seguro del ISSFA o ISSPOL?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	39
2 ¿Alguien en el hogar tiene seguro de salud privada con hospitalización, seguro de salud privada sin hospitalización, seguro internacional, seguros municipales y de Consejos Provinciales y/o seguro de vida?		
No	<input type="checkbox"/>	0
Sí	<input type="checkbox"/>	55
3 ¿Cuál es la ocupación del Jefe del hogar?		
Personal directivo de la Administración Pública y de empresas	<input type="checkbox"/>	76
Profesionales científicos e intelectuales	<input type="checkbox"/>	69
Técnicos y profesionales de nivel medio	<input type="checkbox"/>	46
Empleados de oficina	<input type="checkbox"/>	31
Trabajador de los servicios y comerciantes	<input type="checkbox"/>	18
Trabajador calificados agropecuarios y pesqueros	<input type="checkbox"/>	17
Oficiales operarios y artesanos	<input type="checkbox"/>	17
Operadores de instalaciones y máquinas	<input type="checkbox"/>	17
Trabajadores no calificados	<input type="checkbox"/>	0
Fuerzas Armadas	<input type="checkbox"/>	54
Desocupados	<input type="checkbox"/>	14
Inactivos	<input type="checkbox"/>	17

Puntuación de la encuesta de estratificación del nivel socioeconómico

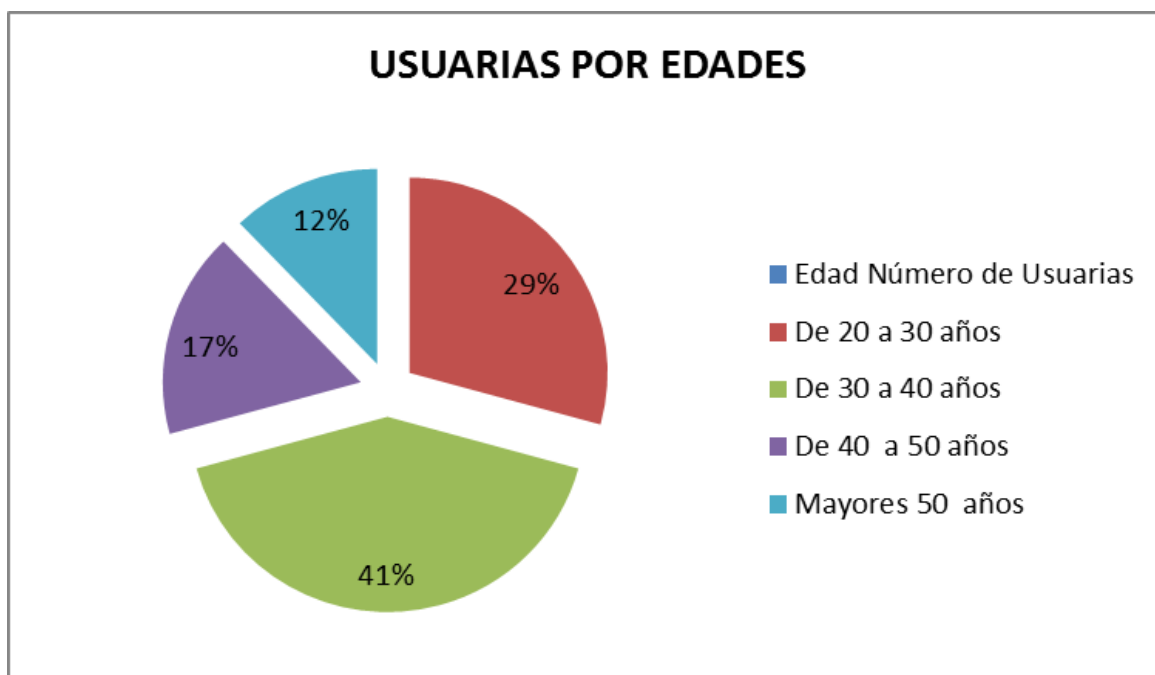
Grupos Estratificación socioeconómicos	PUNTAJE	# col
ALTO	845- 1000	1
MEDIO ALTO	696 A 845	5
MEDIO TIPICO	535 A 696	14
MEDIO BAJO	316 A 535	18
BAJO	0 A 316	3
TOTAL		41

Anexo 3: Número de usuarios por causas de la problemática

Anexo 3.1: NÚMERO DE USUARIAS POR EDADES

Se analizan usuarias por edades que tenemos desde los 20 años hasta los 52 años que es la persona del grupo analizado en la empresa.

USUARIAS POR EDADES	porcentaje	Número de casos
Edad Número de Usuaris		cantidad
De 20 a 30 años	29%	12
De 30 a 40 años	41%	17
De 40 a 50 años	17%	7
Mayores 50 años	12%	5
total de usuarias	100%	41

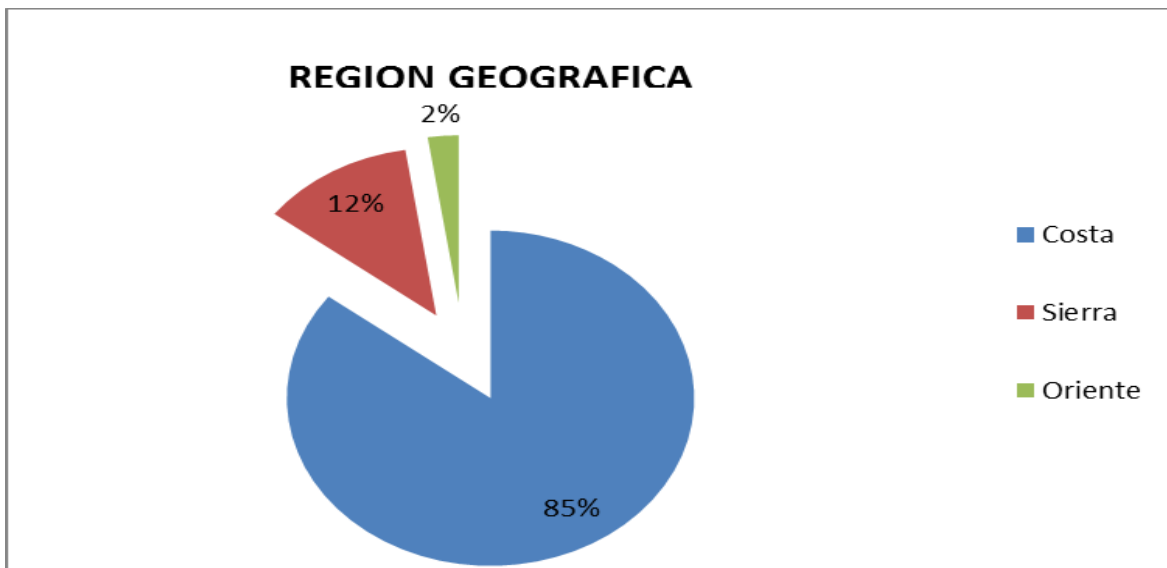


Fuente: Propuesta de intervención en violencia intrafamiliar a los colaboradores de la empresa Interoc S.A.

Elaborado por: N. Arriciaga (2017)

Colaboradores por Región de donde proceden

Región Geografica	PORCENTAJE	# DE PERSONAS
Costa	85%	35
Sierra	12%	5
Oriente	2%	1
Insular	0%	0
Total de usuarias	100%	41



Fuente: Propuesta de intervención en violencia intrafamiliar a los colaboradores de la empresa Interoc S.A.

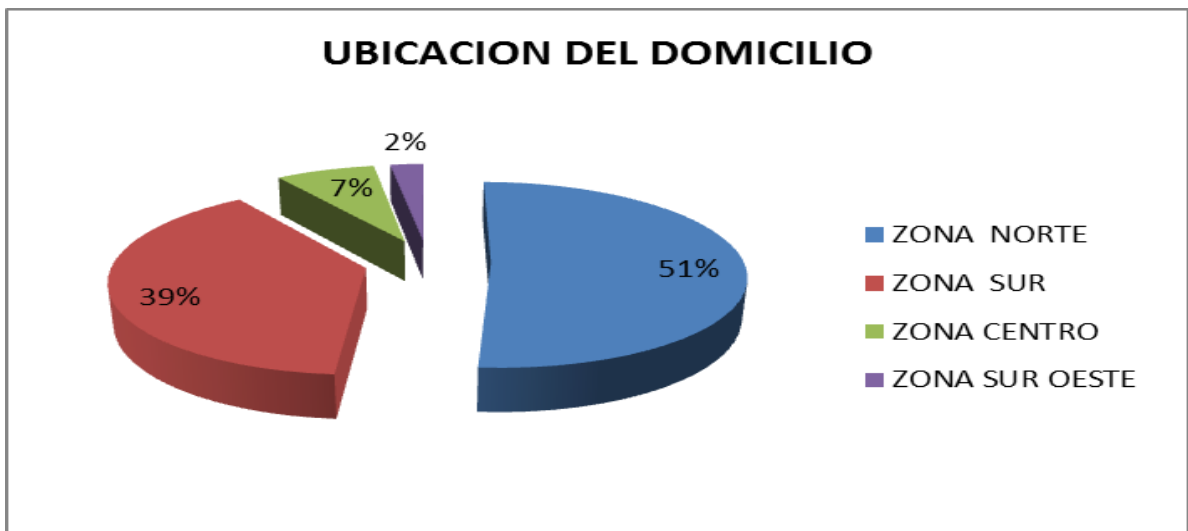
Elaborado por: N. Arriciaga (2017)

Las cifras reflejan que la mayoría de usuarias en el grupo provienen de la región Costa, es muy elevada con un 85 %, además de residir en zonas urbanas en su mayoría aunque en una relación bastante similar con la incidencia del problema se trata en zonas rurales.

Incidencia según ubicación de domicilio

Se analiza por tipos de usuarias según la ubicación del domicilio ya que las usuarias de esta empresa son de diferentes ubicaciones de la ciudad.

UBICACIÓN DEL DOMICILIO	PORCENTAJE	Número de casos
ZONA NORTE	51%	21
ZONA SUR	39%	16
ZONA CENTRO	7%	3
ZONA SUR OESTE	2%	1
Total de usuarias	100%	41



Fuente: Propuesta de intervención en violencia intrafamiliar a los colaboradores de la empresa Interoc S.A.

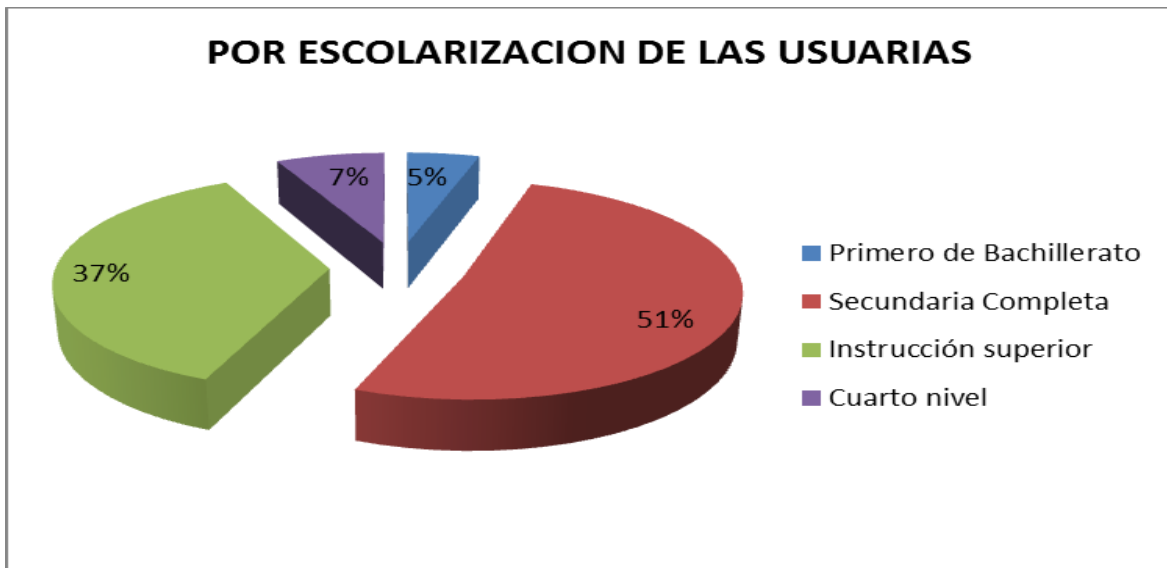
Elaborado por: N. Arriciaga (2017)

Según el domicilio de las usuarias el 51 % pertenecen a la zona norte ya que estas personas viven en la zona norte urbano marginal y es el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar, seguido del 39% pertenecen a la zona sur, además de residir en el norte y sur coinciden también con la zona marginal de la ciudad.

Incidencia según escolarización o instrucción de las usuarias

En esta etapa analizaremos a las usuarias según su nivel de instrucción escolarizada.

INSTRUCCIÓN ESCOLARIZADA	PORCENTAJE	# de usuarias
Primero de Bachillerato	5%	2
Secundaria Completa	51%	21
Instrucción superior	37%	15
Cuarto nivel	7%	3
Total de Usuarias	100%	41



Fuente: Propuesta de intervención en violencia intrafamiliar a los colaboradores de la empresa Interoc S.A.

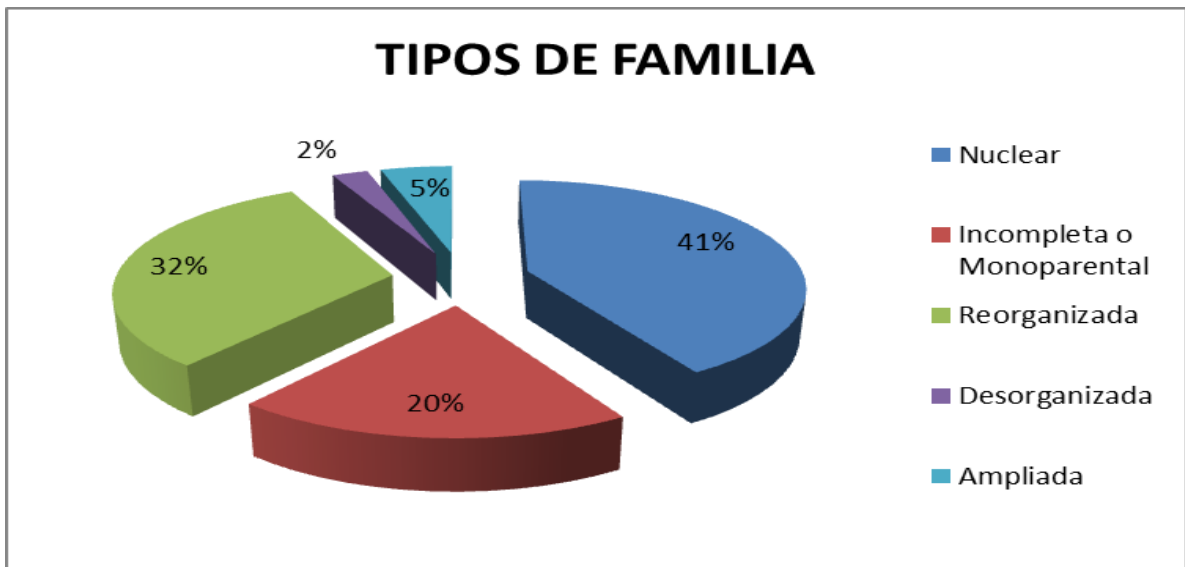
Elaborado por: N. Arriciaga (2017)

Según el nivel escolarizado las usuarias con nivel de estudio bachillerato completo tiene un 51 % que presentan el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar, seguido de Instrucción superior que tiene 37 %, Aquí podemos observar que el nivel de

Incidencia según el tipo de familia de origen de la usuaria

Analizaremos a las usuarias de acuerdo al tipo de familia de origen como son: Familias Nuclear, familias Monoparental, familias reorganizadas, familias desorganizadas, familia ampliadas.

TIPO DE FAMILIA	PORCENTAJE	Número de Usuaris
Nuclear	41%	17
Incompleta o Monoparental	20%	8
Reorganizada	32%	13
Desorganizada	2%	1
Ampliada	5%	2
Total de Usuaris	100%	41



Fuente: Propuesta de intervención en violencia intrafamiliar a los colaboradores de la empresa Interoc S.A.

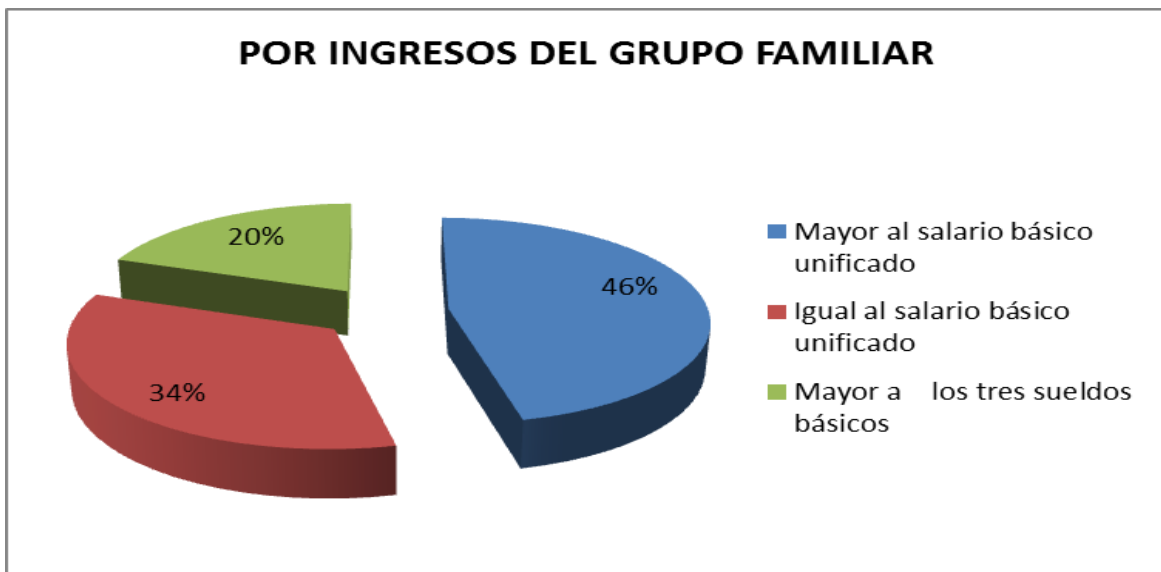
Elaborado por: N. Arriciaga (2017)

Como muestra la gráfica las usuarias en su mayoría provienen de familias nucleares, seguido por familias reorganizadas, lo que demuestra que la ausencia de uno de los miembros de la familia, separaciones y conflictos que afectan la dinámica familiar puede generar condiciones adversas .

Nivel de ingresos del grupo familiar

Analizaremos de acuerdo al nivel de ingresos del grupo familiar, encontramos el grupo con un salario básico, mayor al salario básico y por último con más de tres salarios básicos y podemos observar que también existe violencia en la violencia intrafamiliar.

NIVEL DE INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR	PORCENTAJE	Número de Usuaris
Mayor al salario básico unificado	46%	19
Igual al salario básico unificado	34%	14
Mayor a los tres sueldos básicos	20%	8
Total de Usuaris	100%	41



Fuente: Propuesta de intervención en violencia intrafamiliar a los colaboradores de la empresa Interoc S.A.

Elaborado por: N. Arriciaga (2017)

Según la variable de disponibilidad de ingreso del grupo de convivencia, el gráfico señala que las usuarias con un salario mayor al salario básico unificado tienen un 46% de porcentaje y le sigue igual al salario básico unificado con un 34%.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, NEXY INDAURA ARICIAGA MORAN, con C.C: # 0913404349 autor/a del trabajo de titulación: Prevención de la Violencia Intrafamiliar en las familias de los colaboradores en una empresa de la ciudad de Guayaquil previo a la obtención del título de **LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes. (NO MODIFICABLE).

Guayaquil, 15 de febrero de 2018

f. _____
Nombre: Arriciaga Moran Nexy
C.C: 0913404349

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Prevención de la Violencia Intrafamiliar en las familias de los colaboradores en una empresa de la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR(ES)	Arriciaga Morán Nexy Indaura		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mendieta Lucas Lourdes, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Escuela de Trabajo Social		
TÍTULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	15 de Febrero del 2018	No. DE PÁGINAS:	51
ÁREAS TEMÁTICAS:	Psicología social, desarrollo humano, trabajo social		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Violencia intrafamiliar, psicología, conciencia.		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):			
<p>En la actualidad, los índices de violencia han aumentado a nivel nacional debido al bajo nivel de concientización ciudadana sobre los tipos de violencia y consecuencias. Reduciendo la concepción colectiva de esta problemática a la agresión física y sin reconocer aquellas que pueden resultar aún más lesivas para el individuo y su dignidad como lo son las de tipo psicológica, sexual y patrimonial.</p> <p>Desde una perspectiva del Trabajo Social Laboral, la violencia socio-familiar no solo se refiere a aquella manifestada dentro del hogar, sino a aquella que se refleja en el desempeño del colaborador dentro de la empresa como reacción a la agresión recibida en casa, a través de actitudes como el miedo, hipersensibilidad, agresión hacia sus compañeros, lesiones de autoestima, problemas de concentración, entre otros. Estas reacciones pueden ser interpretadas por jefes y empleadores como bajo rendimiento o productividad, sin tomar en cuenta el trasfondo del mismo.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2182259/ 0991971093	E-mail: nexy.arriciaga@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Mendieta Lucas Lourdes, Mgs.		
COORDINADOR DEL PROCESO DE UTE	Teléfono: (04) 2 206957 ext.5555		
	E-mail: coordinador.titulacion@cu.ucsg.edu.ec / ute@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			